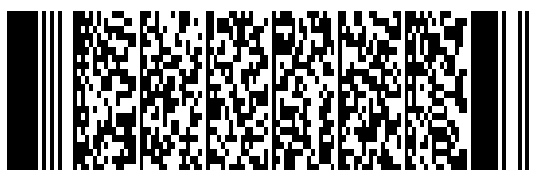


“Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago. En causa sobre declaración de prescripción extintiva caratulados **Inversiones Lorenzo Di Pontti con Díaz**, causa rol **C-9137-2023**, por resolución de fecha 27 de octubre de 2025, se ha ordenado publicar avisos notificando al demandado de la resolución que cita a audiencia de conciliación, cuyo tenor es el siguiente: **Santiago, veintisiete de octubre de dos mil veinticinco. A la presentación de fecha 15 de octubre de 2025: A lo principal:** Como se pide, vengan las partes a la audiencia de conciliación a celebrarse en dependencias del tribunal el día 26 de noviembre de 2025, a las 09:30 horas, las partes deberán concurrir personalmente o con mandatarios con facultades suficientes a audiencia de conciliación. Notifíquese a la parte demandada por avisos extractados por tres veces consecutivas en un diario de circulación nacional y al demandante por correo electrónico. **Al otrosí:** como se pide, practíquese las publicaciones en el Diario Electrónico El Líbero, debiéndose presentar el escrito con las publicaciones con al menos dos días de anticipación a la fecha de celebración de la audiencia, para efectos de ser ingresado al libro de comparendos. En Santiago, a veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. María Cecilia Morales Lacoste. Secretaria”.



031893246851

Avisos Legales
ELIBERO
www.elibero.cl